



DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN LOS

**DEPARTAMENTOS
JUDICIALES A NIVEL
NACIONAL**

EN OCASIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL

DÍA DEL
**PODER
JUDICIAL**

7 DE ENERO DE 2023



DISCURSO DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN CRISTÓBAL, MAGISTRADO JUAN P. PÉREZ M.

DISCURSO Celebración “Día del Poder Judicial” 7 de enero del año 2023.

Buenos días magistrados, presidentes de las Cámara Penal y de la Corte Niños, Niñas y Adolescentes de ambas del Apelación del Departamento Judicial de San Cristóbal. Procurador General de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Cristóbal, y adjuntos (as); Jueces y juezas de las diferentes cámaras de las Cortes de este Departamento Judicial; Jueces de Primera Instancia, jueces de paz, Procuradores Fiscales y adjuntos (as); fiscalizadores. Personal de la justicia; Autoridades civiles, militares y eclesiásticas; invitados(as); jueces y juezas presentes; señoras y señores:

Sin lugar a ninguna afirmamos que la justicia está viviendo un momento de transformación: Caminamos con pasos firmes para llegar a la solución definitiva de los grandes problemas que nuestros tribunales arrastran por años y lograr una justicia al día, para garantizar la dignidad de las personas.

Hemos contados con aliados fuertes, con jueces valientes, administradores de justicia que contribuyen tesoneramente con la eliminación de los problemas tradicionales, consuetudinarios, hoy en día con otras herramientas, más modernas,

más eficaces, para combatir esos problemas que limitan el acceso, contamos con una institución que promueve y practica los mecanismos de transparencia, medición de resultados y rendición de cuentas.

El proceso de desarrollo, de avance, las transformaciones que están en marcha buscan una justicia acorde a los tiempos actuales: poniendo en el centro a las personas. Para ello estamos trabajando en 3 pilares fundamentales. JUSTICIA OPORTUNA, en la que nuestra meta es alcanzar el 0% de mora. JUSTICIA INCLUSIVA, que deberá garantizar el 100% de acceso a la justicia a todas las personas y JUSTICIA CONFIABLE, donde nuestra meta es un 100% de transparencia. En cada uno de estos aspectos ya hemos logrado grandes avances.

La digitalización y automatización de los procesos internos ahora nos permite garantizar el Fortalecimiento de los sistemas de integridad y transparencia a través de tableros de control y monitoreos disponibles en línea.

Aprobado y puesta en ejecución ha sido el Protocolo de actuación contra violencia, discriminación y acoso del Poder Judicial aprobado y difundido para un entorno social y laboral saludable.

No nos hemos detenido en la digitalización de expedientes, ya estamos trabajando con los casos activos, los que nos asegurará un acceso rápido, cómodo y seguro a ellos.

Luchamos por un aumento de los niveles de satisfacción de usuarios en los centros de atención.

Se pusieron en funcionamiento Cámaras Gessell en todos los departamentos judiciales de todo el país para facilitar el acceso y evitar revictimizar a personas vulnerables.

Y los usuarios del sistema y personas privadas de libertad palpan el inicio con buen pie del Programa de Optimización procesal: atención de personas vulnerables en centros penitenciarios, puesta al día de ordenes de libertad en todo el Departamento.

Hoy 7 de enero celebramos con júbilo y entusiasmo un día más del poder judicial, el cual en este período transcurrir ha sido de gran esfuerzo y sacrificio, de innovaciones; de muchas jornadas de trabajo en pro de la mejora constante del sagrado oficio de administrar justicia.

Nuestra Constitución política actual construye un nuevo mecanismo para la defensa de los derechos fundamentales y la protección del orden constitucional: El Tribunal Constitucional, independiente administrativa y presupuestariamente, con capacidad para dictar sentencias de carácter definitivo e irrevocables, y vinculantes para todos los poderes públicos y órganos del Estado.

La máquina del desarrollo no debe apagarse en lo adelante, para crear el escenarios con la participación efectiva, plural e incluyente de todos los actores del sistema, es decir de espacios que faciliten la priorización de problemáticas y la construcción de propuestas ciudadanas e institucionales cualificadas y conectadas con los procesos de prestación, administración y acceso a la justicia requeridos en toda la nación.

Debemos comprometernos, solemnemente, a realizar un esfuerzo mancomunado: para derrotar la mora, motivar con calidad nuestras decisiones y exhibir una independencia plena; también para agregar cada día más ahínco y tesón; a fijar nuevas metas, para obtener una administración de justicia de calidad, más cercana al hombre del pueblo, a aquel que ruega por justicia, que día a día acude a los tribunales.

“El Libertador Bolívar junto al Prócer don José Faustino Sánchez Carrión dejaron sentado que “...la independencia de los jueces es la máxima garantía de la libertad y de la seguridad del ciudadano”.

Reflexionemos pues, especialmente todo los jueces, sobre la augusta y trascendental misión de administrar justicia, distante y diametralmente opuesta a cualquier expresión de arbitrariedad, exceso o desnaturalización.”

(DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL, DOCTOR WALTER VÁSQUEZ VEJARANO AL CELEBRARSE EL DÍA DEL JUEZ - AÑO 2006)

Ya nos había anunciado un gran luchador mexicano lo siguiente:

“Cumplid con vuestro deber y seréis dignos; defended vuestro derecho y seréis fuertes, y sacrificaos si fuere necesario, que después la patria se alzaré satisfecha sobre un pedestal inmovible y dejará caer sobre vuestra tumba un puñado de rosas”

Hablamos de [Emiliano Zapata](#).

Estamos logrando una justicia que ofrece seguridad jurídica. Que previene conflictos, mejorando la convivencia armónica, garantía de un desarrollo sostenible. No podemos negar que el sistema tiene aún sus imperfecciones, pero nos movemos hacia una justicia que ofrece estabilidad y confianza.

Trabajamos mucho por una justicia en que los jueces sean más valorados positivamente por la sociedad y donde puedan decidir sin presiones, con total ecuanimidad. En un país donde los jueces tengan miedo no hay democracia posible. Por eso, instamos a que la sociedad en su conjunto, con la ayuda de ustedes, los medios, valore y respete la labor judicial y el debido proceso, como única forma de garantizar que se imparta justicia.

Retos para el 2023:

1. Seguir impulsando nueva cultura de eficiencia está impactando los resultados en los distintos departamentos del país.
2. Es necesario fortalecer e incentivar el uso de vías alternas de resolución para que el 80% de casos se resuelva con penas sin llegar a juicio.
3. Ley de casación: Necesitamos pasar de un procedimiento lento y complejo (que data de 1953) y que hoy genera una gran carga, a un proceso que recupere la función esencial de la casación (nomofiláctica: regulación de la jurisprudencia y homogeneización del Derecho).
4. Simplificar trámites y desjudicialización de procesos gratuitos en juzgados de paz y primera instancia. No deberían llegar al escritorio del juez asuntos como los siguientes:
 - Estampas de animales (550 solicitudes para el año 2019).
 - Divorcio por mutuo consentimiento (17,100 solicitudes para el año 2019).
 - Registro de los contratos de prenda sin desapoderamiento (56,600 solicitudes para el año 2019 –se espera que para el próximo año entre en vigencia la ley que excluye al Poder Judicial).
 - Ratificación de actas del estado civil (37,400 solicitudes para el año 2019).
5. 100% de órdenes de libertad al día en todos los tribunales de ejecución de la pena y de la sanción adolescente.
6. Reducción de la cantidad de presos preventivos y aumento de la cantidad de presos definitivos.

La justicia del siglo XXI cuenta con ustedes y con la sociedad dominicana. Para lograr esta transformación se requieren aliados dentro y fuera de la institución. Sería ingrato, si termino estas palabras sin dar una gracia mayúscula a cada servidor judicial, desde el más humilde hasta el de mayor jerarquía, cada juez, cada auxiliar, conserje, alguacil, secretario, encargado administrativo, empleados todos, y de manera especial a mi asistente Gypsy Fría, y los suplentes, quienes se sacrifican desde el alba, sin importar el lugar de traslado, para cubrir la ausencia de un titular y garantizar la justicia; al Ministerio Público, moderno, abierto, colaborador en los procesos y proyectos para alcanzar una justicia al día y garantizar la dignidad de las personas, muy particular en los casos de rebeldía y puesta al día en las libertades. Y sin ser de menor importancia, la colaboración de la Coordinadora Adjunta y su equipo, Mag. Rosa Angelina Rodríguez Nina, en perseguir la transformación del Centro de Citación en un lugar eficiente, por su gran esfuerzo y dedicación en la puesta al día de los procesos penales. Al gran trabajo de los jueces coordinadores distritales, con quienes contamos y los cuales hemos empoderados, para mejorar el funcionamiento de cada órgano judicial en su territorio.

Anhelamos para el próximo año participación activa de todos los miembros del poder judicial en pro de una justicia, pronta, sana, honesta, ética, independiente y sobre todo respetable espontáneamente, en reconocimiento de su correcta administración.-

Muchas gracias.-

Magistrado Juan P. Pérez M.

Coordinador del Departamento de San Cristóbal



www.poderjudicial.gob.do

2023